



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **1069**
NEUQUEN, 14 DIC 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 6115-M/17 de la Subsecretaría de Obras Particulares - Secretaría de Movilidad Urbana, y la Nota n° 461/2017 de fecha 2 de noviembre/17, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Subsecretaría de Obras Particulares, solicita el pago de la factura Tipo B N° 0004-00000040 por \$ \$ 5.250.- (Pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta) de la firma **WGS SRL**, por el servicio de alquiler de vehículo tipo sedan 4 puertas dominio JLW 131 en el período comprendido entre el 1° y 22 de septiembre/17, para realizar tareas de inspección de obras dentro del ejido municipal;

Que se ha emitido la Orden de Compra n° 1410/2017, la que comienza a regir a partir del 23 de septiembre/2017, por lo que ante la necesidad de seguir contando con el servicio dada la gran cantidad de inspecciones que se realizan, se solicitó al proveedor continuar con el servicio respetando las condiciones de la contratación finalizada;

Que la factura cuenta con la correspondiente conformidad del Subsecretario de Obras Particulares, Secretario de Movilidad Urbana y pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 2 obra la correspondiente Certificación de Servicios, por parte del Subsecretario del Área;

Que por Pase N° 1575/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 7935;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

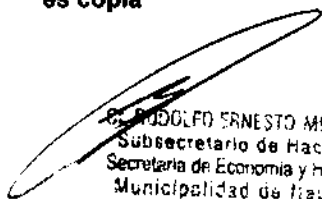
Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo B N° 0004-00000040 por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250.-) a la firma **WGS SRL**, por el servicio de alquiler de vehículo tipo sedan 4 puertas dominio JLW 131, en el período comprendido entre el 1° y 22 de septiembre/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRASE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - García


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2162
Fecha 22 / 12 / 2017